



AYUNTAMIENTO DE VILLAYÓN
C/ LA PLAZA Nº 12
33717 VILLAYÓN (ASTURIAS)

BANDO

AMPLIACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL CONCEJO PARA COLABORAR EN LA CONTENCIÓN DEL CORONAVIRUS

La actual situación de emergencia de salud pública hace que este Ayuntamiento considere la necesidad de tomar medidas adicionales de prevención en relación con la transmisión del virus COVID-19 en su ámbito competencial y según las últimas recomendaciones de las autoridades sanitarias, el Gobierno del Principado de Asturias y la Federación Asturiana de Concejos:

- 1) Se suspende el servicio prestado por el Centro Rural de Apoyo Diurno de Villayón hasta el viernes 27 de marzo.
- 2) Se mantendrá el servicio de ayuda a domicilio pero extremando las medidas de precaución recomendadas por las Consejerías de Sanidad y de Derechos Sociales y Bienestar

Si hubiese que ampliar plazos o medidas se comunicará nuevamente.

En cuanto a los servicios de atención al público recomendamos a la ciudadanía que para cualquier trámite que no sea urgente o necesariamente presencial, utilicen la vía telefónica o telemática.

El Ayuntamiento de Villayón seguirá en coordinación con el Gobierno del Principado de Asturias la evolución de la situación en la zona por si resulta necesario tomar medidas adicionales. Es de suma importancia seguir las recomendaciones de las autoridades sanitarias, así como la responsabilidad individual con el resto de la sociedad.

En Villayón a 13 de marzo de 2020

La Alcaldesa

Estefanía González Suárez

